



PLAN INDUSTRIAL DE FUTURO

LA EMPRESA AVANZA A LOS REPRESENTANTES SINDICALES LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN INDUSTRIAL DE LA COMPAÑÍA

- Se decide acometer en un momento en el que Tabacalera tiene capacidad para asumir las inversiones necesarias

En una reunión celebrada hoy, día 13, la Dirección de la Empresa ha comunicado a los representantes sindicales las líneas generales del Plan Industrial de Tabacalera, que se aplicará a lo largo de los tres próximos años.

La aplicación de este Plan se hace imprescindible para alcanzar niveles de eficiencia y competitividad equiparables a los de las grandes compañías internacionales del sector, fortalecer la posición actual de Tabacalera en un entorno cambiante que ha evolucionado de forma significativa y que exige mejoras permanentes de nuestros índices de productividad -inferiores a los de los principales competidores-, afrontar el futuro con garantía de éxito y, en definitiva, asegurar el mayor número de puestos de trabajo.

I.- PROBLEMÁTICA DEL SECTOR:

Las variables fundamentales que definen la problemática de nuestro sector son:

- Mercado español levemente decreciente en cigarrillos y estable en cigarros.
- Competencia creciente de marcas internacionales.
- Creciente presión social antitabaco.
- Crecientes restricciones a la publicidad y a la promoción.
- Creciente concentración internacional de la industria tabaquera, con fuertes reducciones de costes.
- Rentabilidad de Tabacalera inferior a la de sus competidores.



II.- CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL PLAN INDUSTRIAL

Las características que definen el Plan Industrial de Tabacalera son las siguientes:

- Acometer un importante **esfuerzo inversor** en instalaciones y equipos industriales, marketing y red de ventas. Así mismo, se potenciará la **política de reducción de costes y gastos** de aprovisionamiento y generales; y se seguirán **explorando estrategias internacionales**.
- **Mejorar nuestros índices de productividad a través de la concentración de algunos centros de producción, a lo largo de los tres próximos años, en fábricas más eficientes y competitivas.**

En la actualidad, la media de productividad de nuestros competidores -en términos de producción cigarrillos/hora/hombre- es superior a 23.000 cigarrillos en Europa, mientras que Tabacalera, excluyendo la fábrica de Logroño -competitiva a nivel europeo-, tiene una media de 10.493 cigarrillos, es decir **el 56% menos que la media europea**. Por lo que respecta a cigarros, la media internacional se eleva a 575 cigarros/hora/hombre, frente a los 176 que obtuvo Tabacalera en 1998, **lo que supone un 69% menos**.

La equiparación de nuestra productividad al nivel de nuestros competidores hace necesaria la aplicación de las siguientes medidas:

- * Creación de una nueva fábrica de cigarrillos negros COSTA, que concentrará las de Valencia, Alicante y San Sebastián.
- * Creación de una nueva fábrica de cigarros NORTE, que concentrará las de Gijón, Santander y Málaga.
- * Potenciación de la fábrica de Logroño, que integrará La Coruña.
- * Potenciación del autoabastecimiento de filtros en fábricas, integrando en ellas las instalaciones de Madrid.
- * Modernización del Centro de I + D, de Madrid, trasladándolo a nuevas instalaciones propias.
- * Mantenimiento de las plantas de Cádiz -cigarrillos y cigarros-, Sevilla, Tarragona y Palazuelo, que seguirán con el actual proceso de modernización.



- Adecuar, de forma **no traumática**, la plantilla a los objetivos del **Plan Industrial**, fundamentalmente a través de procesos de prejubilación y bajas incentivadas. Así mismo, se contemplarán otras medidas complementarias orientadas a **garantizar alternativas de empleo** al colectivo afectado.

El Plan prevé un redimensionamiento del orden de un 5% anual a lo largo del proceso, que se estima en un período aproximado de tres años, y como se ha apuntado ya se llevará a cabo mediante el sistema de prejubilaciones, bajas incentivadas y generación de puestos alternativos.

III.- VOLUNTAD NEGOCIADORA

Dada la trascendencia que para el futuro de Tabacalera supone la aplicación del **Plan Industrial**, la Empresa quiere poner de manifiesto su **clara voluntad negociadora**, en el convencimiento de que con el esfuerzo y colaboración de todos y a través del diálogo y el entendimiento que siempre ha presidido las relaciones sociales, se podrá **alcanzar un acuerdo beneficioso** para todas las partes implicadas.

La Empresa, consciente de la importancia de esta iniciativa, **mantendrá puntualmente informados** a todos los trabajadores a lo largo del proceso negociador.

Madrid, 13 de julio de 1999